



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

07020069

Montevideo, 25 JUN. 2007

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Armada a efectos de otorgar a la Escuela Naval la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell", en la categoría de Gran Medalla.-----

CONSIDERANDO: I) que el mencionado Instituto de enseñanza cumplirá cien años de labor ininterrumpida en el próximo mes de diciembre, lo cual es motivo de orgullo y celebración.-----

II) la pertinencia de reconocer la extensa trayectoria de la Escuela Naval, la cual se distingue no sólo como centro de educación, sino también por el aporte de sus egresados a la sociedad, lo que se evidencia por su destacado accionar a nivel nacional e internacional.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 4to. del Decreto 368/993 de 17 de agosto de 1993.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

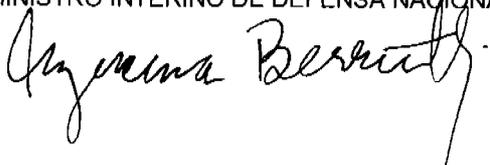
R E S U E L V E:

1ro.- Otórgase la Condecoración "Honor al Mérito Naval Comandante Pedro Campbell" en la categoría de Gran Medalla a la Escuela Naval.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

  
Dr. JOSÉ BAYARDI

MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL





Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República